

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Agosto de 2014

Una vez revisada la información, documentos, comunico que el manejo de la compañía CONSTRUADOR S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2013, se ha desarrollado de la siguiente manera:

- A pesar de que ha habido varios cambios en los administradores, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- El actual administrador ha prestado total colaboración en el desempeño de las funciones del comisario.
- El libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el de Accionistas y los libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La conservación de los bienes en la compañía es normal, se ha realizado las depreciaciones, los bienes han sido adquiridos en el año 2013.
- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías vigente.
- Los procedimientos de control interno de la compañía los considero adecuados y aceptables.
- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a la registrada en los libros de contabilidad.
- Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,


Juan Villamar Arias
COMISARIO